

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/22-NE/08
04/05/09

**VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/22)**

(Ciudad de Panamá, Panamá, del 26 al 28 de mayo de 2009)

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Capacitación

**Cuestión 3.6 del
Orden del Día:**

Optimización del recurso humano (Argentina)

(Nota de estudio presentada por Argentina – Punto Focal “Capacitación”)

Introducción

1. La capacitación y perfeccionamiento constante del Recurso Humano es fundamental para el correcto ejercicio de las tareas involucradas en el ámbito aeronáutico.
2. El incorporar y/o actualizar conocimientos es enriquecedor y otorga seguridad al personal al momento de desempeñar sus labores diarias.

Propuesta para la Optimización del Recurso Humano

3. Proponer a los Estados que realicen un diagnóstico acerca de la situación actual de su Recurso Humano.
4. Recopilar la información de los Estados y analizar la misma a fin de obtener conclusiones y efectuar el informe correspondiente
5. Una vez recopilada la información, se le enviarán a la Secretaría de la CLAC las conclusiones obtenidas.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

6. Se invita al Grupo de Expertos a:
- a) Presentar las consideraciones que estimen conveniente acerca del tema de referencia.
 - b) Colaborar con el envío de la información de diagnóstico mencionada.
 - c) Proponer a la Secretaría de la CLAC una vez decepcionado el informe de las conclusiones, organizar Seminarios, Jornadas, Reuniones, en los casos que considere convenientes.